



Sr. Sanchez Gomez, que es a quien le correspondia en el orden gerarquico; pero como este general presencié el atentado y tenia que ser por tanto testigo y a la vez firmante de la sentencia, fue nombrado comandante general interino y anoche tomó posesion de su cargo el general Marin.

Dice así el decreto que hoy publica la Gaceta: «En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en disponer que durante la enfermedad del teniente general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonde, marqués de Estella, se encargue del mando del primer cuerpo de ejército y de la Capitanía general de Castilla la Nueva y Extremadura el teniente general D. Sabas Marin y Gonzalez, actual presidente de la Junta consultiva de guerra.

Dado en palacio a tres de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Maria Cristina.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azárraga.»

Antecedentes del capitán Clavijo.

Leemos en La Correspondencia: «En el año 1883 se le formó en Cuba un procedimiento por firmar un acta manifestando no se hallaba conforme con el mando del señor teniente coronel D. Estéban Zurbarán, y en 20 de Junio de 1884 fué sobreseído, imponiéndole dos meses de arresto. En 1885 volvió a continuar sus servicios a la Península.

Por haber alterado fechas en autos y oficios de sumaria que por esta seguía a un soldado, le fueron impuestos dos meses de arresto en un castillo, y lo sufrió en Gibraltar.

En 1886 sufrió dos meses de arresto en Búrgos por los motivos de la nota del año 1888.

En el año 1889 se le formó sumaria en averiguación de su estado civil, imponiéndole dos meses de arresto por el delito que le resultó, cumpliéndolos en el castillo de Gibraltar (Málaga).

En 1890 se le formó sumaria por quejas producidas contra la direccion general de Infantería.

En 1891 se le formó sumaria en Cuba por desacato a la autoridad e injurias a la colectividad, y el mismo año se le formó otra sumaria por injurias a S. M. la Reina Regente. Por los delitos anteriores se le impuso un año de prision correccional militar con suspencion de empleo, y por el segundo delito a seis meses y un día de prision.

En 1894 se le absolvió por la sumaria seguida por un suelto que publicó titulado No soy loco.

En 1894 se le impuso dos meses de arresto en un castillo por faltas cometidas en un consejo de honor de que formó parte en Cuba. En este año se le formó sumaria por lanzar conceptos duros en una instancia dirigida a S. M., imponiéndole un mes de arresto.

Pertenece a la escala de reserva desde su creacion. Desempeñó los cargos de cajero y ayudante.»

La sumaria.

El Consejo de guerra que ha de juzgar al capitán Clavijo, lo componen los señores siguientes:

General de division D. Ricardo Ortega, presidente. Generales de brigada D. Luis Lopez Cordón, D. José Bosch, D. Carlos Coig, D. Rafael Cerero, D. Francisco Montero y D. José Larrumbe, vocales.

Tambien ha sido designado, segun parece como suplente, el general de division D. Arsenio Linares.

Hasta que anoche se encargó del despacho el general Marin, puede decirse que no ha entrado en vias de hecho la instruccion de la sumaria.

Circuladas las órdenes oportunas durante toda la noche, ha habido gran movimiento en la capitania general, llevándose con gran sigilo los trabajos para la terminacion de la sumaria.

Como hay que tomar declaracion al general Sanchez Gomez, comandante Aimerich y otras personas, además del autor del crimen, hasta hoy no se reunirá el consejo de oficiales generales que ha de juzgar al capitán Clavijo.

Pronunciado el fallo se trasladará al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para su aprobacion, y despues se reunirá el Consejo de ministros para ver si en el caso de última pena, procede aconsejar a S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa.

El procedimiento, como ya anunciamos ayer, será sumariamento, y segun anoche se decía en circulos militares, sea cual fuere la marcha de la causa, mañana será ejecutada la sentencia.

Ha sido nombrado fiscal de la causa el teniente coronel Sr. Ceballos.

El procesado.

En cuanto el juzgado terminó su mision en las Prisiones, el jefe de estas requirió afectuosamente al capitán Clavijo para que consintiera se hiciese la cura en la herida que sufría.

El capitán, que con insistencia se habia negado en absoluto a ello durante el dia, accedió a que el médico de las Prisiones le curara, como así lo hizo.

Despues de esta operacion, el Sr. Clavijo manifestó deseos de que se le sirviera un chocolate, el cual tomó con apetito, retirándose a descansar a la una de la madrugada.

Parece que el procesado hizo ayer repetidas súplicas al juzgado para que bajo ningún concepto supusiera que el hecho que realizó fué obra de un momento de extravio. Añadió, segun parece, por el contrario, que se hallaba sobrado de razon para atentar contra el capitán general de Madrid.

Se le preguntó si deseaba asistir al Consejo que hoy por la mañana habrá de sentenciarle, y el Sr. Clavijo contestó afirmativamente.

Como la ley le autoriza para ello, el procesado presenciara el Consejo de Guerra, y éste se constituirá, por consiguiente, en las Prisiones Militares.

Los amores de Clavijo.

El capitán Clavijo es casado y su esposa y tres hijos residen en la Habana, segun dicen varios colegas. En Madrid pasaba como soltero, y considerándolo tal, entabló relaciones con una señorita perteneciente a una honrada y distinguida familia.

El matrimonio se habia ya concertado; pero un tío de la novia, que es a la vez su tutor, tuvo noticias hace cuatro dias de que Clavijo era casado y lo despidió de su casa, diciendole que no volviera a ella mientras no acreditara su estado de soltería.

El capitán no volvió por la casa y en estas circunstancias, y cuando trataban de explicarle a la interesante señorita los motivos que ella ignoraba de la ausencia de su prometido, recibió con dolorosa sorpresa la triste noticia del crimen cometido en la persona del capitán general. La desconsolada jóven, que recibió casi a un tiempo mismo las dos desagradables nuevas, está sumida desde entonces en una profunda afliccion.

El domicilio del agresor.

Vivia en la calle de la Princesa, 12, tercer interior, en compania de un alumno de la Escuela Agrícola. La duena de la casa lo recibió por recomendacion de un camarero del café del Buen Suceso.

Un periódico dice que ayer mañana, antes de salir para la capitania general, se bebió una botella de aguardiente.

Otras noticias.

D. Antonio Cánovas volvió anoche a la casa del ilustre enfermo, así como el ministro de la Guerra. Cuanto Madrid encierra de personalidades notables acudió a la Capitania general y entró en las habitaciones particulares del Sr. Primo de Rivera.

En los zaguanes y patios se agolpaba la multitud, que esperaba noticias, y en la calle los grupos formaron muchedumbre hasta hora bien avanzada de la noche.

A la una de la madrugada celebraron una conferencia en la Capitania general el general Sr. Sabas Marin, que acababa de tomar posesion del mando, con el coronel de infantería Sr. Villar, juez instructor de la causa.

S. M. la Reina Regente mandó repetidas veces a informarse del estado del capitán general.

En nombre de S. A. la Infanta doña Isabel visitó a las hijas del Sr. Primo de Rivera la marquesa de Nájera.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA.

Anoche tomó posesion la Junta directiva elegida por la Asociacion de la prensa de Madrid, y en muy poco tiempo adoptó varios acuerdos encaminados todos al más rápido desenvolvimiento de los fines de la nueva Sociedad.

La Junta directiva quedó dividida en distintas subcomisiones, cada una de las cuales tiene una mision para fomentar los intereses de la prensa, y figura entre aquellos encargos el de ultimar rápidamente la lista de socios protectores y dejar instalado el domicilio social.

Acordó la Junta directiva reunirse con mucha frecuencia para ir realizando todos los medios que conducan al logro de los fines que la Asociacion persigue y al exacto cumplimiento de los Estatutos porque se rige.

SUICIDIO DE UN ALUMNO de caballeria.

Ayer se suicidó en Valladolid el alumno de la Academia de Caballería, F. C., disparándose dos tiros de pistola en la sien derecha.

A las pocas horas de dispararse los dos tiros falleció, habiendo declarado a sus amigos que acudieron al oír las detonaciones, que venia un pagaré, y que el usurero habia ido momentos antes a apremiarle para el pago.

El desgraciado jóven dejó escrita una carta para el juez, en la cual se cree que consigne como móvil de su resolucion lo dicho.

Añádese tambien que contribuyó a que realizase tan fatal acto saber que su novia se disponia a casarse.

El suicida era un jóven de veinticuatro años, cubano, hijo de una señora viuda que vive en Barcelona.

En el próximo mes ascendía a segundo teniente. Todos los alumnos de la Academia han ido a visitarle y acompañarle en sus últimos momentos.

Tambien le visitó el general gobernador de aquella plaza.

LA "GACETA,"

La de hoy contiene, además del decreto del ministerio de la Guerra, que publicamos en otro lugar, una real orden del de Fomento nombrando catedrático de Clinica Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a D. Luis Guedea y Calvo.

DESCARRILAMIENTO.

Un muerto y un herido. San Sebastian 3 (9 noche).—El tren correo procedente de Madrid descarriló a la entrada de Besain.

Varios coches cayeron arrastrados a un precipicio, resultando muerto el guardafreno del tren, y herido uno de los mozos. Estas son las únicas desgracias que hay que lamentar, pues los viajeros salieron todos, afortunadamente, ileso.

La causa del siniestro fué un desprendimiento de tierras.

TELEGRAMAS

Reforma arancelaria. WASHINGTON 4.—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha acordado que la reforma arancelaria llamada tarifa Wilson se considere en vigor desde el 28 de Agosto de 1894 y no desde el 1.º del mismo mes, como decía claramente la ley votada por el Congreso con el nombre Wilson bill.

Un discurso. PARÍS 4.—El Sr. Faura, presidente de la república, pronunció ayer noche un importante discurso al final de un banquete con que fué obsequiado en Perigueux.—Fabra.

AL MENUDEO

Anticeres. Para tratar de las enmiendas de los señores Calbeton y Urzaiz, sobre azúcares y alcohóles, se reunieron ayer tarde en el Congreso los diputados de Málaga y Granada, habiendo acordado oponerse a ellos resueltamente por todos los medios reglamentarios y volver a reunirse esta tarde con los representantes de Zaragoza y Murcia para seguir tratando de este asunto.

Disgustos. Se hablabá anoche—segun El Tiempo—de hallarse el señor marqués de Lema muy enojado con el gobierno porque en su distrito se habian hecho las ternas para jueces municipales con hijos y afectos a un candidato romerista que se proponía luchar en contra suya.

Lo que parece bien comprobado es que el Sr. Alonso Castrillo anunció ayer al ministro de la Gobernacion que, en vista de la conducta observada por los representantes del gobierno en Leon en la formacion de las ternas, dimittia su cargo de individuo de la comision de presupuestos, pues para sus amigos resultaba que, mientras era perseguido en su distrito, él seguía auxiliando al gobierno en la comision citada.

Dos robos. Dicen de Játiva, que a las diez de la noche del sábado último, el jefe de la guardia municipal, D. Antonio Martí, sorprendió en la puerta del castillo a un grupo de gente sospechosa.

Al dar la voz de alto le hicieron una descarga. Una bala le destruyó el dedo anular de la mano derecha. El jefe contestó con dos disparos de revolver, y los agresores emprendieron la fuga, quedando herido uno de ellos, segun se supone.

Creese que se trataba de un robo, y que para despistar a la policia, los malhechores simulaban una intrusión de matute. Como resultado de las pesquisas practicadas por el sargento de la Guardia civil, Sr. Cruz, son ocho los encarcelados.

Se ha descubierto tambien la pista de otro robo importante cometido en Játiva hace pocos dias. El juez, Sr. Solís Panadero, no descansa en sus gestiones para descubrir a los autores.

Banquete de los gremios. El banquete que se proponen celebrar los gremios de Madrid, con el objeto de iniciar corrientes de union y de concordia entre las clases mercantiles e industriales, cuenta ya con numerosas e importantes adhesiones.

Entre los gremios de comer, beber y arder, la celebracion de esa fiesta de fraternidad del comercio y la industria de la capital de España ha sido aceptada con entusiasmo.

Tienen el propósito de establecer las bases de una importante Asociacion, que sirva de defensa, en todas ocasiones, de sus comunes intereses, a la par que de propaganda en favor de la union entre todos, absolutamente entre todos los gremios de Madrid.

Crimen por amor. Ayer tarde disparó dos tiros en la cabeza a una agraciada jóven de Barcelona un obrero, que era desdenado por la victima.

Creyendo el criminal que la habia matado, se disparó un tiro en la sien derecha que le produjo una muerte instantánea.

Circulo de la Union Mercantil e Industrial. Cumpliendo un acuerdo de la última junta general celebrada por esta importante Sociedad, una comision de la junta de gobierno, compuesta de los Sres. Ortiz, Palacios, Ancos y Casamayor, ha visitado al señor ministro de Fomento para entregarle una solicitud, en la que se pide que la Compañia de los ferro-carriles del Norte y las que se encuentran en el mismo caso, entreguen a los consignatarios los «duplicados de las cartas de porte,» cuyo documento ha sido sustituido desde hace poco tiempo por un recibo que no contiene los datos necesarios para poder hacer las comprobaciones.

El Sr. Bosch ofreció hacer todo lo posible para conseguirlo. Intoxicacion. A las diez y media de la noche fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito del Congreso Florentina San Antonio, de veintisiete años de edad, que en la calle de las Huertas tomó una dosis de ácido fócnico.

En grave estado ingresó en el hospital provincial. Muerte repentina. En el fieltro del Puente de Segovia falleció repentinamente una mujer llamada Beatriz (a) La Jomona, de sesenta y ocho años de edad, mendiga.

El cadáver fué conducido al depósito. Eñia. En la calle de Segovia riñeron Teresa Cordero Fernandez y José Lopez, resultando la primera con la fractura del brazo derecho.

Incendio. Anoche, a las diez, se declaró un incendio en el merendero llamado del Montañés, situado en la prolongacion de la calle de Jorge Juan.

El fuego tomó desde los primeros instantes grande incremento, pudiendo ser sofocado a las doce y media de la madrugada. El material de incendios llegó a poco de iniciado el fuego, acudiendo tambien las autoridades.

El fuego, que ha sido casual, destruyó el merendero, pudiendo librarse de las llamas sólo algunos muebles y ropas. Suicidio de un ordenanza. Ayer se suicidó en Toledo un ordenanza del coronel de aquella zona, jóven de veintin años, llamado Juan Sanchez Rubio.

Achécase la causa del suicidio a la circunstancia de haberse casado el padre de la victima hace dias a disgusto del hijo. El censo antillano. Hoy elegirá las secciones del Congreso la comision para dar dictamen sobre el proyecto de ley desponiendo la rectificacion del censo antillano.

Presidirá la comision el Sr. Garjio, y figuran en la candidatura los Sres. Dolz, Villanueva, Búrgos, Gullón y Martin Sanchez. ¿Estás enfermo? Consulta al Dr. Aulet.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

Ejercicios de artillería. PARÍS 4.—La artillería francesa de montaña ha hecho notables ejercicios cerca de la Gran Cartuja, permaneciendo ocho dias en medio de las asperezas de aquellas montañas. En el puerto de La Coquette se despenaron varios mulos con piezas y municiones.

Un discurso. PARÍS 4.—El presidente de la república, en el discurso que pronunció anoche en Perigueux, dijo que el pueblo laborioso y pacifico no debe, en manera alguna, olvidar sus deberes patrióticos y democráticos, inspirándose al mismo tiempo en las ideas de orden y disciplina, y en el respeto a la observancia de las leyes.

El Sr. Gladstone. CHESTER 4.—El ex-jefe del partido liberal inglés Sr. Gladstone se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento que le obliga a aplazar su anunciado viaje al Mediterráneo.

Una batalla. LONDRES 4.—Un despacho de Hong-Kong dice que los japoneses, despues de una sangrienta batalla, han conseguido apoderarse del puerto de Kelung (isla Formosa).

Las pérdidas de los formosenses ascienden a 300 muertos y a un considerable número de heridos, segun los despachos oficiales del almirante japonés, quien no precisa las pérdidas que han tenido las fuerzas del Mikado.

Estas, despues de la toma de Kelung, han emprendido un movimiento de avance siguiendo la costa apoyadas por la escuadra; pero parece que los formosenses están resueltos a oponerles enérgica resistencia a pesar de la derrota sufrida.

Los periódicos, hablando de la guerra de Formosa, creen que las ciudades del litoral caerán pronto en poder de los japoneses; pero que éstos tropezarán con grandes dificultades para dominar la parte central de la isla a donde se refugiarán los vendedores, organizando la guerra de guerrillas y emboscadas, para lo cual cuentan con los llamados «pabellones negros,» compuestos de gente aventurera y belicosa.—Fabra.

UNA CATASTROFE. LONDRES 4.—Los despachos de Nueva York dan cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en Parksgrove (Virginia) por haber volado un buque cargado de dinamita que navegaba por un río.

Resultaron muertas muchas personas, particularmente la tripulacion y algunas que se encontraban en ambas márgenes del río. Algunos periódicos hacen ascender a más de 200 las desgracias personales. Varios edificios de la orilla resultaron perjudicados.—Fabra.

SENADO. Abrióse la sesion de hoy 4 de Junio, a las cuatro menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

(En el banco azul los señores ministros de Estado, Guerra y Ultramar; en los escaños gran desanimacion.) Aranceles de Cuba y Puerto-Rico. El Sr. CASTELLANO, contestando a preguntas formuladas por el Sr. Gonzalez Olivares en anteriores sesiones, acerca de la lentitud con que sigue sus trabajos la comision arancelaria de Cuba y Puerto-Rico, manifiesta que no exista tal lentitud, puesto que habiendose creado la comision el 1.º de Enero del presente año, se dio de plazo para las reclamaciones hasta el mes de Marzo.

En este mes—añade—tuvieron lugar sucesos políticos que ocasionaron la dimision del presidente y vicepresidente de la misma. El 27 de Abril se nombraron las ponencias y el 20 de Mayo pudieron comenzar los trabajos, de modo que es poco más de un mes el que llevan en estos estudios.

El Sr. GONZALEZ OLIVARES encarece la necesidad de que cuanto antes se dé dictamen, pues urge tanto la solucion de este asunto económico, como la terminacion de la guerra de Cuba. Rectifican ambos señores.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA, como presidente actual de la comision, interviene en el debate para consignar que pronto se traerá a la Cámara el dictamen, y entencos podrá discutirse.

El Sr. ORTIZ DE PINEDO se ocupa del estado económico de Cuba en general, y con este motivo aplaude la conducta del general Martinez Campos como militar y político.

El señor ministro de ULTRAMAR le contesta en breves frases y se entra en la ORDEN DEL DIA. Sin debate se aprueban varios dictámenes de carterera que en ella figuraban, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abrese la sesion de hoy 4, a las dos en punto, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

(En los escaños pocos diputados. En el banco azul los Sres. Cos-Gayon y Castellano.)

Entran algunos diputados y forman corrillos, en uno de los cuales lleva la palabra el señor conde de Xiqueña, pues segun se decía pensaba este señor diputado pedir que se contase el número de diputados presentes.

El Sr. Sagasta, despues de hablar con varios diputados, sube a la presidencia, y lo hace con el señor marqués de la Vega de Armijo, ocupando despues su escaño de costumbre.

Los timbres no cesan de llamar al salon de sesiones. A las dos y media se abre la sesion, leida el acta, el Sr. Sol y Ortega pide que se cuente el número de diputados.

Los conservadores, a su vez, piden que el acta sea aprobada en votacion nominal. (Entra el Sr. Cánovas.)

Verificada la votacion, queda aprobada el acta por 77 votos, número suficiente para celebrar sesion.

Asuntos varios. El señor marqués de TOVAR pide que su voto conste con la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. LASTRES lamenta lo ocurrido en el Senado con la proposicion presentada y aprobada en el Congreso, referente a la concesion de 6.000 pesos para la continuation de la Historia de Puerto-Rico, y el que un respetable señor senador haya pronunciado frases mortificantes para los que suscribieron aquella.

El señor PRESIDENTE llama la atencion del orador sobre lo difícil de su situacion, a fin de que la salve en su discurso, pues él no podrá dejar pasar ninguna alusion a las decisiones de la alta Cámara.

El Sr. LASTRES ruega al señor ministro de Ultramar exponga su pensamiento, al propio tiempo que él quiera hacer constar que el Congreso no ha obrado escandalosamente al aprobar la aludida proposicion.

El señor ministro de ULTRAMAR responde que el Sr. Lastres comprenderá las reservas que tiene que guardar despues de lo ocurrido en la otra Cámara con la proposicion, pero ofrece examinar las cifras del presupuesto de Puerto Rico, por si puede favorecer en algo los deseos de su correligionario.

Los Sres. MORALES y PEREZ IBÁÑEZ formulan preguntas y hacen ruegos de interés local. ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de ingresos. El Sr. CARVAJAL consume el tercer turno, combatiendo lo excesivo de los tributos que pagan los españoles.

Considera una desigualdad espantosa entre lo que por consumos e impuestos de todas clases satisfacen los obreros y las clases menesterosas, mientras los ricos pagan muy poco. Este presupuesto — exclama — está alimentado con la sangre de los pobres.

El Sr. MONTES SIERRA le contesta en nombre de la comision defendiendo la gestion financiera del partido liberal, y comparando la confianza que en nuestro país disfruta el crédito público en estos momentos, y el descredito en que cayó cuando mandaban los amigos del Sr. Carvajal.

Consigna que los gobiernos de la Restauracion vienen dedicándose a que la igualdad en la tributacion sea una verdad. Y espera que de no nacer nuevos y dolorosos accidentes como los acontecimientos de Melilla y Cuba, llegaremos a la nivelacion de los presupuestos.

El Sr. CARVAJAL y HUE rectifica, defendiendo la gestion financiera de los ministros de Hacienda en tiempo de la República.

El Sr. MONTES SIERRA rectifica a su vez, manifestando que muchas de las cuestiones tratadas por el Sr. Carvajal no eran pertinentes, y sostiene que los fondos el año 73 bajaron extraordinariamente, y defende nuevamente los presupuestos del partido liberal.

El Sr. PEDREGAL habla para alusiones: recuerda que la nivelacion de los presupuestos de 1893-94 aparece, porque los 56 millones de resultados de ejercicios cerrados se separaron de aquellos, constando solo en el pasivo de la cuenta del Tesoro. Que lo que debe servir de norte es la recaudacion.

Aboga por una reforma total de la tributacion, única manera de ir estinguendo el déficit en nuestros presupuestos. Combate el impuesto de consumos. (Segue la sesion.)

Firma de la Reina. Hoy por la mañana, aunque los señores Navarro Reverter y Cos-Gayon han estado en Palacio, no han llevado ningún asunto que despachar.

Durante el tiempo que han permanecido en la regia estancia, más de una hora, han dado cuenta a S. M. de la marcha de la campaña en Cuba y de los presupuestos.

Vapores-correos. HABANA 3.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente del de la Coruña, el vapor-correo Alfonso XIII, de la Compañia Trasatlántica. Puerto-Rico 4.—Hoy ha salido de este puerto, con rumbo a Santander, el vapor-correo de la Compañia Trasatlántica, Alfonso XII.

Las Palmas (Gran Canaria) 4.—Con direccion a Puerto-Rico ha zarpado hoy de este puerto el vapor-correo Ciudad de Cádiz, de la Compañia Trasatlántica.—Fabra.

Suicidio. En uno de los pasos del Retiro ha puesto esta tarde fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, un sugeto de unos sesenta años, llamado Hernandez. La causa del suicidio ha sido su precaria situacion.

Historia de Filipinas. Se han puesto a la venta los tomos segundo y tercero, que completan la importante Historia de Filipinas desde el descubrimiento de dichas Islas hasta nuestros dias, del Sr. Montero Vidal.

En breve nos ocuparemos extensamente de tan interesante publicacion. El cañonero «Tajo».

El Centro Consultivo de la Armada ha informado en sentido negativo respecto a las proposiciones de las casas del Ferrol y Bilbao para el salvamento del Tajo. El ministro de Marina, de acuerdo con dicho informe, ha rechazado dichas ofertas, a pesar de haberse rebajado la prima a 40.000 pesetas, pues con los gastos que importaría la reforma de los desperfectos sufridos ascendería el gasto a más de 90.000 pesetas, y como quiera que el cañonero ferido costó 120.000 pesetas, el Sr. Baranger ha decidido adquirir uno nuevo si los fondos del ministerio lo permiten.

Las lanchas cañoneras. Ha negado el ministro de Marina que haya celebrado hoy conferencia alguna con el de Ultramar referente a las lanchas cañoneras, añadiendo que han sido oportunamente evacuados los informes pedidos por el capitán general de Filipinas.

Noticias de Barcelona.

Hoy abro sus puertas el circo silvestre. La inauguración oficial se aplaza hasta que venga el Sr. Silvestre.

Muñecas falsas. En la calle del Salitre han sido detenidos esta tarde dos sujetos por expender muñecas falsas.

Se encuentra gravemente enferma hace días la preciosa hija mayor del señor conde de Agüera y nieta del Sr. Longoria.

TRIBUNALES

Adulterio y homicidio.

En la sección tercera, y ante el Jurado, se ha visto hoy una causa por homicidio, seguida contra Angel Buella, perpetrado en la persona de Pedro Fernandez, vendedor de petróleo, que fué sorprendido por el Buella en una casa en flagrante delito de adulterio con su esposa, Rosalia Dorado, de resultas de lo cual fué preso el Pedro.

Al poco tiempo de salir de la Cárcel, se encontraron un día en la calle Pedro y Angel, pero como el Fernandez le insultase de palabra y amenazase con un revolver, el Buella, con una navaja, le infirió una herida en el vientre, de resultas de la cual falleció Pedro.

Por estos hechos se siguieron dos causas, una por adulterio a instancias de Angel Buella, contra Rosalia y Pedro Fernandez, siendo condenada la primera a cuatro años de prisión, no siéndolo el primero por haber fallecido.

En la causa de homicidio, el jurado dictó veredicto de culpabilidad.

Defendía al procesado el letrado Sr. Soriano Carmona.

Saludo a tiros.

En el batallón de los acusados de la sección primera y ante el jurado ha comparecido Francisco Olmedo, acusado de asesinato perpetrado el 15 de Julio último en la persona de Sabino Ferrer, dueño de una taberna que hay en la carretera de Getafe.

En la citada fecha, Francisco Olmedo y varios amigos suyos fueron de francachelá, en que consumieron varios carrillos de vino.

Después de esto, Olmedo se fué a la tienda, y al poco rato apareció en la misma de improviso, y sin ningún motivo disparó dos tiros contra el dueño de la taberna Ferrer, el cual murió a los pocos momentos.

Después de los informes del fiscal señor Vellido, y el de la defensa encomendada al Sr. Martínez Acacio, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, condenándole el tribunal de derecho a diez y siete años de cadena.

ATENTADO AL GENERAL PRIMO DE RIVERA.

A las nueve de la mañana.

«El Excmo. señor marqués de Estella, comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, sigue en el mismo estado de gravedad, y la reacción febril como los espútos sanguinolentos, algo más acentuados.»

A las doce del día.

«Dentro de la gravedad que ofrece la herida del pecho, no se han presentado hasta ahora las complicaciones que eran de esperar en los padecimientos de esta índole, más que los fenómenos propios de la congestión pulmonar.»

Lo que dice el doctor Rubio.

Al salir a las once de hoy de veral ilustra enfermo D. Federico Rubio, nos acercamos a preguntarle por el estado del general, y con gran amabilidad nos contestó:

«Dentro del invierno hace el manos frío posible. Quiero decir que dada la gravedad de la herida, la edad del general y otras circunstancias, su estado no es desesperado. No se le ha presentado aún ninguna complicación importante, y aunque arroja espútos de sangre, estos son congestivos y no inflamatorios, lo cual sería un síntoma de los peores.»

Parte de las tres.

«Estado general tranquilo; ha dormido ratos de media hora y disminuido los espútos sanguinolentos. Temperatura, 31 2/10; pulso, 83; respiración, 25.»

El capitán Clavijo.

Ha pasado el día con tranquilidad; por la mañana se desayunó con chocolate, y a medio día almorzó perfectamente.

Esta mañana, al darle cuenta de que hoy por la tarde se celebraría el Consejo de guerra que había de juzgarle, fué invitado a nombrar defensor, negándose a ello terminantemente y añadiendo que no necesitaba que lo defendiese nadie, dado que ya sabía la pena que le impondría el Consejo.

EL CONSEJO DE GUERRA

En un principio se acordó que éste se celebrase en la Capitanía y en la sala de ayudantes del gobernador militar; pero antes de que el Consejo se constituyera, cuando ya se había llevado a dicho local la sumaria y el revólver de que hizo uso el capitán Clavijo, y estaban reunidos todos los generales que forman el Consejo de guerra, y la sala ocupada totalmente por militares, pues a los paisanos no se les permitió la entrada, atendiendo a que había necesidad de trasladar al capitán Clavijo desde las Prisiones militares, se volvió sobre el acuerdo, resolviendo que el Consejo se celebrase en las Prisiones militares.

Próximamente a las cinco de la tarde llegaron los generales a las Prisiones militares, a cuya puerta se hallaba ya formado, al mando de un capitán, un piquete de soldados del regimiento infantería de Asturias que dá guardia mientras se celebra el Consejo de guerra.

En las calles próximas había gran número de curiosos, que a duras penas eran contenidos por los guardias de Seguridad.

A las cinco y cuarto se ha constituido el Consejo de guerra, compuesto de los generales cuyos nombres publicamos en otro lugar.

Defendiendo al capitán Clavijo el coronel teniente coronel de artillería D. Mariano Pavia Sarrión, actuando de ponente el comandante D. Agustín Ceballos.

El Consejo se constituyó en una sala del piso segundo.

Fué presidido por el general de Artillería Sr. Herrera Dávila, formando además parte del tribunal los generales Bosch, Ortega, Coig, Sarrande y Linares.

Actuaba como fiscal el teniente auditor Sr. Salcedo, y como defensor el teniente coronel del 4.º regimiento montado D. Mariano Pavia.

Emplea el Consejo.

El juez instructor, Sr. Villar, dió lectura al sumario, comenzando por las declaraciones de los médicos.

A continuación fueron leídas las declaraciones de los testigos señores marqués de Villapineda, Sánchez Gomez, Almerich, capitán Leiva, ayudantes del general Primo de Rivera, y del capitán de artillería D. Tomás Benot.

El procesado no asistió a la lectura del sumario, a pesar de haberlo solicitado.

Además se ha leído gran número de cartas, instancias y otros documentos hallados en poder del capitán Clavijo.

A la última parte de la lectura asistió el general Sánchez Gomez.

A las seis y diez terminó la lectura de las diligencias sumariales.

El defensor, Sr. Pavia, salió en busca del reo.

Comparece el acusado.

Este entra en la sala vestido de uniforme. Sobre la ceja derecha se le observa señal de la herida que con el sable le infirió el Sr. Aymerich.

Incidente.

Antes de comenzar la declaración del procesado, suscitóse un incidente entre la presidencia y el general Sánchez Gomez con motivo de asistir éste al acto del juicio.

El Sr. Sánchez Gomez dijo que asistía porque así se lo habían aconsejado; y como ni el fiscal ni el defensor alegasen nada en contra, la presidencia accedió a que el citado general continuase presente.

El fiscal y el defensor renunciaron al examen de testigos.

Declaración del reo.

Comienza el interrogatorio del procesado, quien demuestra gran serenidad, y se expresa con corrección.

Manifiesta que lamenta como el que más el hecho de que ha sido autor; pero que las persecuciones de que venía siendo objeto por parte del general Primo de Rivera desde hace tiempo le han obligado a cometer el delito.

Esta persecución consistió en trasladarle muchas veces de la Península a Cuba y de una reserva a otra, a consecuencia de lo cual tenía un año de retraso en su paga.

Dice que en una ocasión estuvo diez y ocho meses sin cobrar su sueldo, y que a pesar de elevar muchas instancias pidiendo que se le pagase, no obtuvo respuesta alguna. Pasó varias veces cuatro y cinco días sin comer, andaba casi desnudo y descalzo.

Primamente acudió a varios amigos suyos que le socorrian; pero llegó cierto límite en que su dignidad le aconsejó no abusar de la amistad.

Manifiesta que siempre que iba destinado a algún sitio, se encontraba con que el general Primo de Rivera había escrito con anterioridad al jefe del cuerpo.

Que antes del año 87, en que comenzó la persecución del Sr. Primo de Rivera, no tuvo ni una sola nota mala en su hoja de servicios.

Que las ocho sumarias y los dos expedientes que se le instruyeron, fueron con posterioridad a la citada fecha; pero que no son aquellas, sino la actual sumaria, la que le preocupa.

Dice que estuvo preso en el castillo del Morro de la Habana, porque al ser enviadas a Madrid las diligencias de una causa en la cual había intervenido él como juez, sustrajeron maliciosamente un documento, por cuyo motivo estuvieron tambien presos otros militares que actuaron en dicha causa.

Ha dicho que el origen del odio que le profesaba el general Primo de Rivera se debe a la intervención de una coartada francesa con la cual él había tenido relaciones.

Añadió que en una de las instancias que dirigió al general Primo de Rivera, siendo éste director de Infantería, le manifestó que el hombre no tenía espera y que la contestación a esta instancia fué procesarle.

Ha dicho que estuvo de observación como demente ciento veinte días en el hospital Militar de Puerto-Rico y sessenta en el de la Habana; pero que en aquella época tenía más razón que ahora.

Que a consecuencia de estas contrariedades y de las injusticias que con él han cometido, reconoce que en algunos momentos tiene perturbada la razón.

Añade que por el temor de que pudiera sufrir algún momento de exaltación, no poseía en su casa ninguna arma, y que el volver con que disparó al general lo tenía en casa de un amigo y lo acariciaba con frecuencia, pensando unas veces matar a alguna persona y otras suicidarse.

Dijo que la idea del suicidio era en él antigua, como le prueba el hecho de que estando preso en el castillo del Morro no le dejaban usar ni los tenedores cuando le servían la comida.

Añade que desde un mes tenía la obsesión de la revancha, y que el acto de ayer lo hubiera realizado antes si hubiera tenido ocasión para ello.

Dijo que al regresar de Cuba se presentó al general Bermúdez Reina, a quien refirió todas las injusticias que con él se habían cometido. El general le contestó que si realmente eran ciertos los hechos que refería, podía contar con su protección y con su amistad.

Ha concluido diciendo que sentía mucho lo ocurrido y que sabía que iba a morir.

Terminada su declaración, algunos vocales le preguntaron si sabía de una manera cierta la intervención del general Primo de Rivera en los hechos que había citado, contestando afirmativamente.

El fiscal.

Informa y pide la pena de muerte, fundándose en el art. 230 del Código de justicia militar.

La defensa.

El Sr. Pavia, en una notable informe, ha pedido la atenuación de la pena fundándose en que el atentado del capitán Clavijo no iba dirigido contra su superior jerárquico el capitán general, sino contra el marqués de Estella.

Con esto terminó la vista, reuniéndose inmediatamente el Consejo para deliberar y dictar sentencia.

Créase que el fallo del Consejo de guerra pasará esta misma noche al conocimiento del Consejo Supremo.

BALANCE DEL DIA

Conversación preferente de los círculos políticos ha sido hoy la votación que ayer recayó en el Congreso sobre la proposición del señor conde de Romanones, preguntándose todo el mundo qué consecuencias podrá traer la mencionada votación.

Al abrirse hoy, la sesión del Congreso, se dijo que el señor conde de Xiquena pensaba pedir el número al aprobarse el acta; más este rumor era infundado.

El señor conde de Xiquena tenía el pensamiento de preguntar si en virtud de la votación de ayer se habían remitido las ternas de jueces municipales, y si no se habían remitido las ternas ni se había proleuido la crisis ministerial, pedir que las Cortes suspendieran sus sesiones hasta la solución del conflicto parlamentario.

Avisado el Sr. Sagasta habló al llegar al Congreso con el señor conde de Xiquena, y éste, atento a las observaciones de su jefe y a los deberes de la disciplina, se apartó de su propósito.

Mientras tanto, pidió el Sr. Sol y Ortega que se contara el número, lográndose al fin reunir el suficiente para que la Cámara pudiese continuar deliberando, como así ha sucedido, y puede verse en el Extracto correspondiente.

En cuanto a la votación de ayer, hemos oído que el acuerdo de la Cámara ha sido puesto oficialmente en conocimiento del gobierno, esta tarde a primera hora, creyéndose que a la comunicación de la mesa del Congreso contestará pronto el señor presidente del Consejo.

Ya sobre el texto de esta respuesta, ya con motivo de la votación de ayer, hemos oído que los republicanos plantearán mañana de nuevo la cuestión constitucional.

También se ha dicho, que en la reunión de ex-ministros liberales esta tarde en el despacho del presidente del Congreso, se trataba de la conducta que han de seguir los liberales; pero no sabemos si este rumor es exacto, porque la reunión continuaba a la hora en que nosotros salimos de la Cámara popular.

A esta hora se sabía que los reunidos con el Sr. Sagasta, con el señor marqués de la Vega de Armijo y con el Sr. Mellado, presidente de la comisión de presupuestos, eran los ex-ministros de Hacienda, señores Moret, Gamazo, Puigerver, Salvador y Canalejas, para tratar de las enmiendas y de los artículos adicionales presentados a los ingresos y al articulado, con el fin de abbreviar en lo posible la estructura del presupuesto.

Se decía también, a esta hora, que se había acordado retirar el artículo referente a consumos; y que se aplazará para la discusión del articulado la cuestión de los azúcares que suscitan las enmiendas de los señores Urzaiz y Calbetón.

Además parece que de las varias enmiendas presentadas, unas se aconsejará que sean admitidas y otras rechazadas, hablandose, al propio tiempo, de alguna nueva para mayor garantía de la legislación ya establecida.

Sobre el voto particular del Sr. Urzaiz, se acordó, según hemos oído, que convenría suavizarlo algo en sus conclusiones.

Cuando escribimos estas líneas, se nos avisa por teléfono que la reunión de los ex-ministros liberales, que principió a las cuatro, había terminado a las seis y media.

De llevarse a la práctica la proposición del señor conde de Romanones, se ha dicho en algunos grupos de la mayoría que no solo seguiría en vigor la circular del señor Montero Rios, sino que se ahorrarian al presupuesto unas 200.000 pesetas, importe de los sueldos que paga el Tesoro a los excedentes y cesantes.

Los diputados catalanes se han reunido esta tarde en el Congreso para cambiar impresiones acerca de la proposición del señor Urzaiz sobre azúcares.

Han acordado mantener su criterio de defender toda proposición que tienda a equiparar la tributación de los productos antillanos y los peninsulares.

Volverán a reunirse mañana para examinar algunos datos que tienen íntima relación con este asunto.

El diputado por Puerto-Rico Sr. García Molina asistió a esta reunión, y manifestó que si se llegara a obtener la libre introducción en la Península de los azúcares cubanos, los diputados de la pequeña Antilla coadyuvarían a las gestiones de los diputados catalanes.

De Cuba no se ha recibido hoy noticia ninguna nueva de que nosotros tengamos noticia.

El estado de salud del general Primo de Rivera, es por fortuna mejor que ayer.

EL TIEMPO.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO. Junio 4 (5 tarde). En Túnez hay una depresión sin importancia (761) que produce alguna lluvia en Palma con Nordeste flojo; en todo el Mediterráneo es insignificante la fuerza del viento. Pero en la Península deben haberse formado secundarios, imposible delocalizar por falta de datos, que ocasionan un tiempo acubascado con vientos frescos de la región del Norte; además, en las Azores ha subido, aunque poco, el barómetro, existiendo un gradiente considerables entre estas islas y el Mediterráneo.

Llueve en el Centro y en el Cantábrico, y ha llovido tambien en Levante y Cataluña. En todas partes está el cielo cubierto y nublado.

La temperatura máxima ayer fué de 30º en Murcia, y la mínima hoy de 6º en Soria.

En Madrid la mañana fué nubosa pero de sol. Cerca del mediodía se cubrió y empezó a llover, aumentando la fuerza del viento Norte, que llegó a soplar con velocidad de 12 metros por segundo. Luego decreció algo, pero siguió siempre siendo fuerte y molesto.

La lluvia cesó a poco, volviendo a repetirse varias veces, pero en tan corta cantidad que solo se ha recogido una décima de milímetro.

La temperatura máxima llegó a 19º, y la mínima a 10º.

Es probable que continúe el tiempo incierto, con tendencia a mejorar.

El director, Arcimic

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE ABRIL DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Dia 3, Dia 4, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación, 5 0/0, Id., cédules 5 0/0, Id., cédules 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 00,00 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 30 días vista, idem, 00,00. A 90 días vista, idem, 00,00.

Precio del oro: 1100 por 100. ASPECTO DE LA BOLSA. Bastante limitado el movimiento de la contratación.

El curso de ésta indica incertidumbre é indecision, notándose menos firmeza en las operaciones al contado.

Los cambios cotizados de la Deuda exterior señalan la baja de un cuartillo por ciento; los de la interior al contado 10 céntimos; y en su contratación a fin de mes se han sostenido los cambios de ayer.

No se han cotizado cambios de giros sobre el extranjero. El 4 por 100 interior al contado se ha convenido en partida de 70'40 a 70'60 por 100; y a fin de mes entre 70'25 y 35, terminando a 70'80.

La deuda exterior ha tenido al contado los cambios de 81'10 y 15. El amortizable tampoco se ha cotizado en partida.

Los billetes de Cuba de 1884, a 105'25 y 30; y los de 1890, de 95'75 a 93'15, ó sea con la mejora de medio por 100.

Las cédules de 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 100'90 y 70. Las acciones del Banco de España a 388'50 y 389 por 100. Las de Tabacos, a 193'75.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, 70'25, dinero. Bolsa de Barcelona. BARCELONA 4 (3/2 tarde).

Interior, 4 por 100, 70'23.—Exterior, 4 por 100, 81'05.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 105'25.—Cubas, 1890, 95'57.—Nortes, 22'00.—Colonial, 00'00.—Francia, 18'00.—Orense, 0'00.—Arenis.

El oro en Buenos Aires. BUENOS-AIRES 4.—Precio del oro en el día de ayer, 347. DE LA AGENCIA FABRA. PARIS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71'75.—3 por 100 francés, 102'65.

PARIS 4.—En la Bolsa el exterior español, después de abrir a 71'75, ha bajado a 71'40. LONDRES 4.—Apertura de la Bolsa hoy: Exterior español, 72'00.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO. Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón núm. 33 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en Casa de los Sres. Baring Brothers and C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno representa; por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarse a los comisionados de la misma, desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Junio de 1895.—El secretario general, Aristides de Artigano.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central: Alicante: Baudilio Puebla, 27. —Becerra: Pilar Pereira, Libertad, 40. —Málaga: Isabel Fernandez, Huertas, 20. —Santa Coloma Faras: José Bófill, Nidoor, 18, tercero izquierda. —Burgos: Carmen Ruffire, sin señas.—Jaca: Rector de honor de S. M. En duplicado.—San Fernando: Félix Salomon, Hortaleza, 61.—Córdoba: Sin destinatario; Precitados, 46, principal.—Valencia: Adela Gonzalez, Panaderos, 29, principal izquierda.—Albacete: José Güer, marqués de Santa Cruz, 23, tercero.

Este.—Murcia: Asensio Parra, Villanueva, 5, principal.—Salamanca: Miguel Jiménez, Génova, 7.

CANTARES.

Se ha muerto mi serranilla, voy a ver si me hago bueno, pues no he de volver a verla como no consiga el cielo.

Amortajadita me encontró a mi prenda, a mi ya en el mundo no me queda nada que no sean penas.

¡Qué penas tan grandes tengo! Me consolaria el llanto; ¡quero llorar y no puedo!

Para cariño verdad el que tengo a mi serrana; por no cansarle una pena conteniendo estoy mis lágrimas. JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

CHARADA.

—¿Dos cuatro primera cuarta? dijo a su maestro Juan, que es un sastre, y le enseñaba piezas de madapolán.

—Siempre has de hacer el tercer, no seas tan animal; permítame Dios que te veas con el todo, que es un mal. (Debo advertir que este hombre habla sin saber por qué y dice unos desatinos de lo peor que se vé.)

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. MA-RI-MON-DA

Nuestros apreciables lectores leerán en la cuarta plana un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, banqueros y expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

CULTOS

Santo de mañana.—San Bonifacio, Obispo, San Nicanor y San Florencio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat, donde continúa la novena de San Antonio de Pádua; por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el señor Laufer, y por la tarde, será orador el señor Gamiz.

En el Carmen sigue la novena de la Santísima Trinidad, predicando los Sres. Pelayo y Sanchez Reyes.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En el Perpetuo Socorro continúa la novena del Corazón de Jesús.

Continúa el novenario de San Antonio, y predicarán: En San Fermín de los Navarros, un Padre Franciscano.

En Santa Cruz, el Sr. Zaballos. En San Luis, el P. Pompilio. En San Marcos, el señor cura.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Princesa.—Funcion extraordinaria a beneficio del Centro de Asturianos de Madrid.—A las 9.—De Méjico a Villacoreja.—El sueño dorado.—Quedar en seco.

Apolo.—A las 8 3/4.—La Czarina.—A las 9 3/4.—El monaguillo.—A las 10 3/4.—Las campanadas.—A las 11 3/4.—El cabo primero.

Príncipe Alfonso.—A las 8 3/4.—Coro de señoras.—A las 10.—Campanero y sacristan.—A las 11.—El Lucero del Alba.—A las 12.—El duo de La Africana.

Moderato.—A las 8 3/4.—El cura del regimiento.—A las 9 3/4.—El ignorote (estreno).—A las 10 3/4.—El señor baron.—A las 11 3/4.—El tambor de granaderos.

Jardín del Buen Retiro.—17 de abono.—T. impar.—A las 9.—Rafael y la Fornarina.—Duetos por los niños napolitanos Vargas y Bisaccia.

Gran Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Funcion euestr, gimnástica, acrobática y cómica, tomando parte los principales artistas y el tirador Mr. Loris.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Día de moda.—Reparacion de la aplaudida familia Ostaras.—23 representación de la obra de gran espectáculo «Sita».—Además tomarán parte los principales artistas de la compañía.—Entrada general, 60 céntimos.

Salón Edison.—Carrera San Jerónimo, 34.—Espectáculo maravilloso.—El kinetos-copo, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonógrafo.—50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

# ZARZAPARRILLA del Dr. AYER Purifica la sangre

**ABRE el APETITO Fortalece á los débiles.**

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

**PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

**Póngase en guardia contra imitaciones baratas.** El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**IBARRA Y COMPAÑIA**

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

**INSTITUTO DE VACUNACION**



Vacuna de ternera de 2 á 5 VALVERDE, 50 y 52, Madrid

**TARIFA**

Una vacunación..... ptas. 5 | Un tubo con linfa..... ptas. 4  
Un Wial p.<sup>a</sup> 15 vac. > 25 | Un cristal con id..... > 8  
Se remite vacuna á provincias. Pago adelantado.

**CASA HERMANN LACHAPPELLE UDOUET Y CA**

31, 33, Rue de la Harpe, á Paris

2 MEDALLAS DE ORO Y MIENTRO DEL JURADO en la Exposición de Barcelona, 1888, 4 Medallas de Oro Expos. Univer. Paris 1889.

**APARATOS CONTINUOS**

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas: SODA-WATER - VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

**LÍNEA DE FILIPINAS**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Coag, Shangay, Hyego y Kokoama

**LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO**

El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor SANTO DOMINGO para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacífico.

**LÍNEA DE BUENOS-AIRES**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TANGER**

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

**Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.**

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

**GELLÉ FRÈRES, INVENTORES**

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO

**NIGRITINE VEGETAL**

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**

Deposito en todas las perfumerías de España.

**HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA**

Empleen únicamente los

**Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS**

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

# Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

**500.000 MARCOS ó próximamente**

**PESETAS 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio á M	300.000
1 Premio á M	200.000
1 Premio á M	100.000
2 Premios á M	75.000
1 Premio á M	70.000
1 Premio á M	65.000
1 Premio á M	60.000
1 Premio á M	55.000
2 Premios á M	50.000
1 Premio á M	40.000
3 Premios á M	20.000
21 Premios á M	10.000
56 Premios á M	5.000
106 Premios á M	3.000
231 Premios á M	2.000
812 Premios á M	1.000
1415 Premios á M	400
39755 Premios á M	155
15290 Premios á M	300, 200, 150,
134, 100, 98, 69, 42, 20	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 15.000 billetes, de los cuales 67.700 deben tener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 57.940 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.730.795 ó sean aproximadamente Pesetas 16.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 500.000, de la segunda 25.000, asiende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importará 501.000, especialmente 300.000, 20.000 marcos, etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estampadas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuanta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 3-50
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4-25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números asignados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible; pero siempre antes del

**13 DE JUNIO DE 1895** (fecha del sorteo)

**Valentin y Compañía**

Expedientaría general de lotería **HAMBURGO** Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**RELOJES COPPEL**

Marcha exacta é inalterable. Duración eterna. Forma elegante. Cada reloj *coppe* tiene para el recambio un arbol de volante, espiral, muelle real y cristal. Precio, de 40 pesetas en adelante.

**CARLOS COPPEL**

Fuencarral, 25

Cada reloj *coppe* tiene un certificado de garantía.—Se cambian los que no marchen bien.

**Monroy, DENTISTA.**

Pablo, 21 contiguo al teatro Lara

**LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET**

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, mejoran la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, *parís*, r. de la Harpe, 1.

**Leyes de Hacienda de España**

POR **D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON**

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.<sup>o</sup> mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

**De los mismos autores**

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.<sup>a</sup> edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

**FUCOGLICINA D. GRESSY**

Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la *fucoglicina* no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En *PARIS*, LE PERDRIEL & Co., y en todas las Farmacias

Junio 4) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 111)

## LAS MEMORIAS DEL DIABLO

puesto que una vez casada Ernestina adquiriera un nombre que borraba para siempre el de la desgraciada Eugenia, que aun todavía puede llamarse pobre madre.

XXXVIII.

¡POBRE MADRE!

Bajó, pues, Luizzi al salón, decidido á aceptar el ofrecimiento de Eugenia y á hacerse admitir como quinto firmante en el contrato de los pretendientes.

La conferencia con el diablo entretuvo al baron demasiado tiempo, y ya estaba bien adelantado el día cuando entró éste en la habitación de Rigot, y notó que ya habian comido los demás huéspedes y la familia. Su repentina entrada y el terror pintado en su semblante causaron en todos un movimiento de sorpresa, y le dirigieron una mirada de compasion. Adelantose Rigot á su encuentro, y le dijo en alta voz:

—¡Al fin estás ahí, baron! He sabido las malas noticias que os han traído, y he prohibido que fuesen á turbar vuestras meditaciones.

¡Cáspita! Cuando está un hombre arruinado, en toda la extension de la palabra, sufre un golpe terrible, y mucho más vosotros los nobles, que no estáis acostumbrados á la miseria como nosotros los plebeyos: os felicitó, no obstante, por haber sabido tranquilizaros para asistir á nuestra fiesta de familia.

Algo vuelto en sí de su turbacion, murmuró Luizzi algunas palabras, y dirigió una

mirada á Eugenia, que se hallaba en un ángulo de la sala, y cuyo semblante daba muestras de haber llorado todo el día: miró ella también á Luizzi, y éste la saludó con un respeto que no habia demostrado cuando aquella fué á visitarlo; pero ahora la necesitaba.

Entre los personajes que asistían á esta escena habia uno nuevo todavía para Luizzi, y era el notario, que le miraba de una manera sorprendente á través de sus anteojos; parósele al baron que no le era desconocido, y la expresion de su semblante, aún más que su fisonomía, le hizo entender que no le era extraño, y procuraba recordar en qué lugar y ocasion le habia visto.

—Este es el momento señalado—exclamó Rigot—para principiar la ceremonia; echemos primero en un sombrero los nombres de esas tres damas, y saquemoslos uno tras otro, para saber á quién le tocará la primera; el baron, que no es de los pretendientes, podrá hacernos este favor.

—No dije que no lo fuese—murmuró Luizzi aterrado pensando en la miseria que le esperaba, pero contenido por un rasgo de honradez.

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! la noche es, á lo que veo—dijo sonriéndose Rigot,—un buen consejo, señor baron, mucho lo celebro.

Luizzi bajó la cabeza á esta injuria, cuya aceptación le habria parecido cobardía en cualquier otro, y vió la aguda risita del notario, que aumentó el murmullo de descontento que se habia manifestado entre los circunstantes.

—¡Ah!—exclamó el procurador,—M. Rigot tiene razón: la noche es buen consejero y la ruina también.

—¡Bravo!—dijo el notario—estoy seguro que si tuviese tiempo firmaría el señor baron otro contrato además del de casamiento.

—La determinacion de M. Luizzi—añadió el condesito—le honra tanto más, cuanto es más tardía; solo á la vista del peligro es cuando se desarrolla el valor extraordinario.

—Peligro desearia que hubiese en decirnos que no sois más que un fátuo—respondió Luizzi—para que os persuadiérais bien de ese valor.

—Iré en busca de la prueba—contestó el conde—cuando sea de vuestro agrado.

—Al momento—repuso Luizzi.

Y se disponían á salir, cuando exclamó Rigot:

—Aquel de vosotros que salga de este salón para batirse, será excluido del concurso.

En honor de la verdad debe decirse que el conde de Lemo fué quien primero se detuvo.

—Y el primero que profiera una amenaza—continuó Rigot—también quedará excluido.

Siguiose un profundo silencio, y Rigot prosiguió:

—Hermana y sobrinas mías, ahí teneis cinco enamorados á pedir de boca, y de todas edades y categorías; el señor conde de Lemo tiene veinticinco años.

—Treinta, querreis decir—dijo el condesito, dirigiendo una mirada á Mad. de Peyrol.

—Sea así, si os agrada—continuó Rigot.

—El caballero procurador se halla en edad algo más madura, ¿no es verdad?

—Veintinueve años—gritó Bador, colocándose delante de Ernestina.

—M. Marconio tiene....

—Nunca he podido saber mi edad—repuso éste.

—Y M. Furnichon....

—Tengo tantos años como quieren.

—En punto al señor baron, sé que tiene treinta y dos; podemos principiar, pues; pero supuesto que el señor baron es del número de los pretendientes, no puede hacerlos ya el favor de sacar los nombres; esa picaretería de Akabila nos servirá, pues, de niño de lotería.

Introdujo éste la mano en el sombrero y sacó el nombre de Ernestina. El procurador, que estaba á su lado, dió un suspiro, que fué repetido á un tiempo por Marconio y Furnichon.

Akabila volvió á introducir la mano y sacó el nombre de Eugenia; de suerte que el señor conde de Lemo exhaló un profundo suspiro, que también estos repitieron. No quedaba ya más que el nombre de madame Turnique, que hizo un gesto horroroso, diciendo:

—¡Vaya que es buen agasajo! despues de las demás.

—No dudeis que quedará algo para vos—dijo el procurador con aire de satisfacción.

—Y algo muy lindo—dijo el agente de cambios.

—Y algo muy bueno,—murmuró el escribano.

—Y algo muy noble,—concluyó diciendolo el condesito.

Luizzi guardó silencio.

—Y enamorados hasta el cogote,—gritó una voz desde la puerta del salón.

Era la voz de Pedro el postillon, que entro embotado hasta los muslos diciendo:

—A vos os buscaba, señor baron; vengo de parte de un señoron de Paris que quiere paséis á verle al instante, ó que si no vendría aquí.

—Un momento,—gritó el notario;—no puede esto detenerse, y si el baron se retira pido que sea excluido.

Detuvose Luizzi indeciso entre la esperanza y la amenaza, y preguntó á Pedro:

—¿Quién es ese caballero?

—Es uno alto, asao, moreno; lleva una cartera debajo del brazo, y dos como esbir-

ros que le siguen: tienen trazas de ser cosa de justicia.

—Algun aguacali,—exclamó Luizzi.

—No será extraño,—respondió Pedro,—porque estaba preguntando por el juez de paz, y le está hojeando algun papel sellado.

—Parece—dijo el procurador—que tiene el baron algunas letras que pagar.

—En tal caso se pagarán—contestó Luizzi con tono desdenoso.

—¿Con qué recursos?—preguntó el condesito?

A esta palabra perdió Luizzi el color, y el notario, despues de haber dado paso á su acostumbrada risita, continuó:

—¡Acabaremos ó no?

—Bien dicho, los que renuncien que se vayan—concluyó Rigot.

Tentado estuvo por irse Luizzi, conociendo cuánto se degradaba á los ojos de la mujer que con tanto desprecio le habia hablado de los que iban buscando la dote; pero recordó al propio tiempo que debía pagar letras de crecida suma. Unióse, pues, al temor de la miseria el de la prision, y como la naturaleza no le hubiese dotado de la suficiente energía y buen criterio para los lanceos apurados, quedóse en el salón con todos los demás pretendientes.

Colocose Pedro en un rincón para observar aquella escena.

La señorita Ernestina fué llamada para que declarase su eleccion. No describiré los semblantes de los pretendientes en este terrible trance, porque es difícil comprender el efecto que la expectativa pudo producir en ellos; mas figurémonos una reunion de herederos en el día de la apertura del testamento: cada cual aparenta la mayor indiferencia; pero muriéndose los labios para encubrir su temor, abre la boca y fuera de sus órbitas los ojos, mirada suplicante, moviendo involuntariamente las manos y apoyándose para disimular el